



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

802-031

25 JUN. 2003

Expte.No. 4.701-02

VISTO:

La Res.H No. 228-03 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA II con extensión a HISTORIOGRAFIA de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

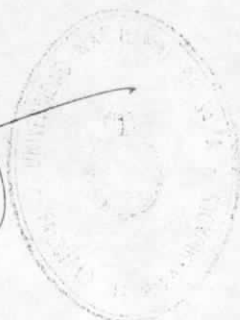
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 12 de agosto de 2003, a las 11,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA II con extensión a HISTORIOGRAFIA de la Escuela de Historia

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 13 de agosto de 2003, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.-


Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. S. CATRIONA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA